

TRASLADO DE NEGOCIOS

- 1) Se solicitará la misma documentación que para la Habilitaciones de Comercios (Ver Habilitaciones de comercio) iniciando previamente con la Pre Factibilidad.
- 2) Adjuntar nota dirigida al Sr. Intendente Municipal de Traslado de negocio/Cambio de domicilio.
- 3) Tasa según ordenanza impositiva vigente.



DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

Remedios de Escalada de San Martín 236 - Teléfono:(2352) 452714 - Chacabuco - (Bs As.)
Email: habilitaciones@chacabuco.gob.ar